

A EFECTOS DE TRAMITAR LA SOLICITUD AL BANCO DE ALIMENTOS, PONGO EN CONOCIMIENTO DE AQUELLAS FAMILIAS QUE PUDIESEN ESTAR PASANDO POR UNA SITUACIÓN CLARA DE NECESIDAD Y ESTÉN INTERESADAS EN RECIBIR UNA AYUDA ALIMENTARIA, PUEDEN HACER SU SOLICITUD EN ESTE AYUNTAMIENTO.

Venialbo 15 de Mayo 2012

EL ALCALDE

Fdo. Jesús Vara Colino